Asunción, 15 de julio de 2021

NOTA DOC- ADJ N° 227/2021

Señor
Abg. PABLO SEITZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Referente a: LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 44/2017- ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS PARA HOSPITALES ESPECIALIZADOS COBERTURA 24 MESES PARA EL MSPYBS – PLURIANUAL – ID Nº 329.642.-

Me dirijo a Usted, con relación a la **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 44/2017- ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS PARA HOSPITALES ESPECIALIZADOS COBERTURA 24 MESES PARA EL MSPYBS – PLURIANUAL – ID N° 329.642.-**convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social a través de la Dirección Operativa de Contrataciones a fin de dar RESPUESTA a la **NOTA DNCP N° 260555/2020,** conforme al siguiente detalle:

PUNTO 1- *Consultamos a la Convocante si no considera pertinente la modificación únicamente del monto máximo del lote corresponde, sin disminuir el monto mínimo establecido.*

> ***RESPUESTA 1:*** *En referencia a este punto podemos mencionar que, el pedido obedece a las solicitudes realizadas por: Hospital Materno Infantil Santísima Trinidad y el Hospital General de Barrio Obrero, que afecta únicamente a los Lotes N° 8 y 9 adjudicados a la firma BIOANALISIS SRL., dicha modificación implicaría únicamente la redistribución de los ítems de los lotes mencionados, sin que estos produzca la variación de los montos inicialmente pactados y permitirá la posibilidad de brindar una mejor cobertura, fortaleciendo el servicio de laboratorio, optimizando de esa manera recursos asignados.*

PUNTO 2- *Considerando las disminuciones realizadas, solicitamos a la Convocante remitir el formulario de adecuación de líneas correspondiente.*

> ***RESPUESTA 2****: En consideración a este punto se remite lo solicitado adjunto a la presente nota de respuesta.*

PUNTO 3- *La normativa establece: "Las modificaciones introducidas a los contratos regidos por la* ***Ley N° 2051/03****, sus modificaciones y reglamentaciones deberán ser comunicadas a la DNCP, a través del SICP,* ***en un plazo no mayor a diez días hábiles posteriores a la emisión del Acto Administrativo que las ordena****, a fin de que, en caso de hallarse cumplidas las formalidades requeridas, sean difundidas a través del SICP". Sin embargo, observamos que la convocante no se ajustó a dicho plazo.*

> ***RESPUESTA****: En cuanto a este punto la normativa en las modificaciones a los contratos regidos por la Ley N° 2051/03, es importante mencionar que es de conocimiento público la situación sanitaria por la cual atraviesa el País.*
> *La Convocante está llevando y priorizando diversos procesos para combatir la pandemia del COVID-19 por lo que contamos con un importante volumen en cuanto a procesamiento de los diversos procesos y/o expedientes, relacionado a la Emergencia Sanitaria; por lo cual la convocante se compromete para futuros procesos, redoblar esfuerzos a fin de cumplir los plazos establecidos en la Ley N° 2051/03.*

Abg. Lorena Aquino Maciel, Jefa
Dpto. de Adjudicaciones - DOC - DGAF
M.S.P. y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DEPARTAMENTO DE ADJUDICACIONES DOC - DGAF

PUNTO 4- *Con relación al cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 6355/19, respecto a la Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, indicamos a la Convocante que en dicha Ley se establece:* ***Cualquiera sea la forma en que vincule con la actividad estatal, deberá presentar su declaración jurada de bienes y rentas, activos y pasivos dentro de los 15(quince) días que esta se concrete y en igual término al culminar la misma****.*

RESPUESTA: Con relación al cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 6355/19, se remite la Declaración Jurada adjunto a la presente nota de respuesta.

Esperando contar con un despacho favorable, hago propicia la ocasión para saludarlo muy cordialmente.

Abg. Lorena Aquino, Jefa
Dpto. De Adjudicaciones
Dirección Operativa de Contrataciones

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL DEPARTAMENTO DE ADJUDICACIONES DOC - DGAF

DIRECCION GENERAL DE CONTROL DE DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS

CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DJBR DE PERSONAS-FISICAS Y/O JURIDICAS PROVEEDORES DEL ESTADO

Asunción, 27/10/2020

RAZÓN SOCIAL:	BIOANALISIS S.R.L
RUC N°:	80024150-9
ACCIONISTA:	LUIS ANTONIO YUNIS YURUHAN C.I 989.715
	MIRTHA ELIZABETH DENIS DE YUNIS C.I 1.249.400

DIRECCION DE REGISTRO PÚBLICO DE DJBR

Certificamos: Que obra en nuestro archivo la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, presentada a la Contraloría General de la República en cumplimiento a la Ley 6355/2019. -

Fecha de Presentación:	27/10/2020
N° DE REGISTRO DE DJBR:	3017

Silverio Luis Valdez B.
Funcionario de Mesa de Entrada
Dirección de Registro Público de DJBR

Dir. Gral. de Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas * Contraloría General de la República * Asunción - Paraguay

Certifico: Que es fotocopia auténtica del original a la vista. Conste.-

WILMA VILLALBA PERALTA
Notaria y Escribana Pública
Reg. N° 130
Waldino R. Lovera c/Benito Vargas N° 2506
Telef. 021 326 0633 - 0981 673 150
Fdo. de la Mora - Py.

ANEXO B-02-17

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Ministerio de Hacienda

Anexo al Decreto Nº_____

FORMULARIO DE ADECUACIÓN DE LÍNEAS PRESUPUESTARIAS DE CÓDIGO DE CONTRATACIÓN

La Unidad Operativa de Contrataciones del MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL declara que los datos consignados en el siguiente formulario serán utilizados para la adecuación de las líneas presupuestarias de las adjudicaciones ya realizadas.

I - Datos del Proveedor/Contratista

RUC/ IDAP	Nombre o Razón Social		Nombre de Fantasía
80024150-9	BIOANALISIS S.R.L.		BIOANALISIS S.R.L.

II - Datos del Procedimiento

Nro. de PAC:		329642	Código de Contratación:		LP-12008-18-153191

Monto Total Contratado: 34.141.835.125

Detalle de los Montos Aplicados por Ejercicio Fiscal:

Año		2020	2021	2022	2023	2024
Monto			86.219.910.450			

III - Líneas Presupuestarias *(La Entidad deberá consignar aquí como las líneas presupuestarias deberán quedar impactadas en el SIAF o en el sistema que utilicen para su obligación)*

Año	Nivel	Entidad	TipoPresup	Prog.	Sub Prog.	Proy.	S.G.O.G.	FF	OF	DPTO.	Monto
TOTAL											-

IV - Motivo de la Solicitud

A FIN DE REALIZAR LA DISMINUCION DE LOS MONTOS SOLICITADOS EN LA ADENDA Nº 01 AL CONTRATO ABIERTO Nº 33/2018- BIOANALISIS S.R.L.- APROBADA POR LA RESOLUCION S.G. Nº 452/2020- EN EL MARCO DE LA LPN Nº 44/2017- ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS PARA HOSPITALES ESPECIALIZADOS COBERTURA 24 MESES PARA EL MSP Y BS - PLURIANUALO - ID Nº 329,642

La presente modificación se realiza en carácter de Declaración Jurada siendo los datos consignados de exlusiva responsabilidad de la Entidad convocante incluyendo la correcta imputación presupuestaria.

Abg. Lorena Arduino Maciel, Jefa
Dpto. de Adjudicaciones - DOC - DGAF
M.S.P.Y.B.S.
Firma y Sello
Responsable de la UOC